



ESPECIFICACIONES TECNICAS

CONTRATACIÓN DE SERVICIO A DEMANDA DE TRANSPORTE PARA EL PROYECTO "LEARN TO SHINE"

CONCURSO No. 019 DE 2024 USAID/SAVE THE CHILDREN

1. OBJETO DEL SERVICIO

FUNPRES a través del Departamento de Compras, promueve el presente proceso de compra por medio de concurso de invitación **NO. 019 de 2024**, que tiene por objeto la contratación de:

"CONTRATACION DE SERVICIO A DEMANDA DE TRANSPORTE"

Estos servicios de transporte se necesitan para trasladar al personal técnico y administrativo a los diferentes municipios donde se desarrollan: actividades, acciones de coordinación, formación y retiro o entrega de documentación u otras relacionadas a la implementación del proyecto.

El traslado del equipo técnico se realiza por rutas de centros educativos cercanos y en un mismo municipio acorde a tres zonas: Occidental, Central y Oriental (ANEXO 1).

2. PREPARACIÓN DE OFERTAS

Para preparar la oferta, el ofertante deberá examinar cuidadosamente los requisitos detallados en cada una de las partes de los presentes Términos de Referencia y sufragará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de esta.

Considerar que el servicio incluye la unidad de transporte, asignación de motorista, cargo de combustible equivalente esto a la modalidad de servicio completo.

3. INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ANTES DE LA RECEPCIÓN DE OFERTAS

Si algún ofertante necesita aclaración o tuviere dudas en cuanto a la interpretación de los presentes Términos de Referencia puede comunicarse al correo compras@funpres.org.sv a más tardar el día 30 de septiembre de 2024 hasta las 17:00 horas. Las respuestas a las consultas serán compartidas de forma colectiva por medio de correo electrónico el día 01 de octubre de 2024.

Para consultas, favor colocar en el asunto de correo: **CONSULTA - CONCURSO No. 019 DE 2024 USAID/SAVE THE CHILDREN.**

4. PLAZO DE VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas presentadas deberán especificar la validez de 30 días ordinarios contados a partir de la fecha de recepción de la oferta.

Las ofertas deberán ser presentadas en idioma castellano y los precios expresados en dólares de los Estados Unidos.

5. PLAZO DE CONTRATO

El ofertante ganador suscribirá por medio de contrato el servicio de transporte, con plazo desde la fecha en que se firme el contrato hasta el 31 de diciembre de 2024.

FUNPRES utilizará los servicios a demanda del proyecto y podrá incluir en el contrato cláusulas especiales respecto a los precios del mercado, cumplimiento con los estándares de servicio y calidad, interrupciones del servicio por motivos de fuerza mayor, condiciones específicas para los plazos, entre otras.

6. CONDICIONES DE LA OFERTA

1. Los ofertantes detallarán en forma clara los precios de los servicios, de acuerdo con lo plasmado en el presente documento.
2. Los precios de la oferta deberán incluir el IVA o aquellas contribuciones que se causen debido al servicio objeto de este proceso de contratación, y en caso de que el proyecto hiciera la gestión de exención de IVA los precios serán exentos.

7. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas por el Comité de Compras, Adquisiciones y Contrataciones de FUNPRES, que deberá realizar las verificaciones de toda la información proporcionada.

Durante la evaluación de ofertas, FUNPRES podrá hacer consultas al ofertante con el objeto de aclarar dudas sobre la oferta presentada y prevenir la presentación de alguna documentación que no haya sido incluida y que se hubiere solicitado en los Términos de Referencia. El mecanismo de consulta no producirá, bajo ningún concepto modificaciones de la oferta respectiva.

La adjudicación se hará a aquel ofertante que cumpla los criterios descritos de las especificaciones técnicas y que se ajuste al presupuesto.

Si en la oferta económica hubiere errores aritméticos, el comité de análisis de

ofertas hará las correcciones pertinentes y determinará el valor definitivo de la oferta, en la que si existiera discrepancia entre un precio unitario y el precio total presentado por el ofertante prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, siempre que el valor corregido no sea mayor al ofertado.

Perfil del proponente

Personas jurídicas o naturales, que cumplan los requisitos señalados en el presente documento, siempre y cuando su giro les permita contratar en relación con el objeto del presente proceso y que no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley.

Incluir los siguientes documentos en la propuesta:

- DUI (vigente) y NIT del representante legal.
- NIT y registro de IVA de la empresa.
- Copia de matrícula de comercio (vigente).
- Documentos con datos de cuenta bancaria emitido por la institución financiera. Preferentemente del Banco Agrícola.
- Anexos 1 y 2 que aparecen en este documento.

A. Esenciales

Clase de criterio

**A. Esenciales
(excluyente)**

Tipo de criterio

Si el proponente no cumple con los siguientes criterios se excluirá del proceso.

Descripción de criterios específicos

Cuenta con un negocio legítimo/dirección oficial o cuenta con los registros comerciales y está inscrito en el régimen tributario salvadoreño bajo la autoridad correspondiente.

- ✓ Entrega todos los documentos completos considerados en el perfil del proponente.
- ✓ Cumplimiento con nuestras políticas y estándares. (Carta Compromiso, ANEXO 3).
- ✓ Carta de declaración jurada (ANEXO 2) en donde indique que no tiene:
 - Cuentas pendientes con el fisco, alcaldía municipal de la localidad, ni inhabilitaciones.
 - Confirma que no está vinculado directa o indirectamente a ninguna actividad relacionada con el terrorismo, y que no vende ningún bien y/o servicio de doble propósito que pueda ser utilizado en una actividad relacionada con el terrorismo.
 - Confirma que no son una parte prohibida conforme a las leyes de sanciones aplicables o leyes de antiterrorismo u ofrecen bienes y/o servicios bajo sanción de los Estados Unidos de América o la Unión Europea y acepta que SCI realizará revisiones independientes para validar esto.

B. Criterios Técnicos y Económicos

<u>1.Capacidad</u>	
B.1 Experiencia 10%	5 puntos para experiencia mayor a 5 años; 3 puntos para experiencia entre 2 a 5 años; 2 puntos experiencia entre 1 a 2 años
B.2 Cartas de recomendaciones 15 %	5 puntos al presentar tres cartas de referencia 3 puntos al presentar dos cartas de referencia 1 punto al presentar una carta de referencia
B.3 Calidad 40%	El oferente debe contar con capacidad de unidades disponibles para suministrar los servicios a demanda, los vehículos asignados deben ser modelos recientes (no mayor a 10 años), deben contar con los mantenimientos y pólizas de seguro al día para garantizar el estado óptimo de las unidades y la protección de sus ocupantes; teniendo en cuenta la cantidad, características y calidades descritas.
<u>2. Oferta económica</u> 35%	Mejor Precio del mercado

8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

- Documentación legal: a) Registro de la sociedad o DUI y NIT del representante legal. b) Planilla de motoristas a disposición del contrato con sus licencias de conducir vigentes. c) Documentación de soporte para evaluación de calidad (B.3).
- Los vehículos deben estar en excelente estado para transportar personas, confortables, limpios, debe tener aire acondicionado, mecánicamente en perfecto estado, estéticamente aceptable y en el caso de los modelos pickup deberán tener doble tracción.
FUNPRES se reserva el derecho de solicitar fotografías o inspecciones a los vehículos asignados en el momento que considere necesario, para validar su condición.
- **Las unidades de transporte a ofertar deberán ser de tipo sedan, microbús, camioneta y pickup, estos últimos con tracción 4X4.**
- **El listado de destinos a ofertar se encuentra en el ANEXO 1. Al momento de remitir la oferta se requiere enviar el ANEXO 1 en formato Excel como un archivo adicional.**

9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- a. El ofertante deberá ofrecer el servicio de acuerdo con la requisición y presentándose en el punto de partida con 15 minutos de antelación.
- b. Se requiere la remisión del listado de motoristas responsables de las unidades del transporte acorde a programación semanal del traslado del equipo técnico que FUNPRES remitirá con anticipación de cada viaje.
- c. El ofertante deberá ser puntual con el cumplimiento de la hora de salida y llegada al lugar indicado.
- d. La persona motorista de la unidad deberá ser respetuoso(a), colaborador(a), servicial y atento(a) con el personal técnico y administrativo de FUNPRES, y con todo el personal involucrado en las actividades.

- e. La persona motorista de la unidad deberá conocer o haber indagado del lugar de destino, de tal forma de transportarse de forma efectiva al lugar y con seguridad.
- f. Para el caso que, en el trayecto del traslado la unidad móvil, presente algún desperfecto o eventualidad, el ofertante deberá asignar otra unidad de forma inmediata para cumplir con la ruta de traslado asignada.
- g. De preferencia el ofertante deberá contar con sedes locales para el desplazamiento de las unidades hacia la zona occidental, zona central y zona oriental. En el caso no se cuente con sedes locales, el ofertante debe tener disponibilidad para trasladarse a todos los municipios de la(s) zona(s) que oferta sin que esto pueda incrementar el costo ya establecido en la oferta.
- h. El ofertante deberá brindar el servicio de apoyo logístico cuando sea requerido por el departamento de compras o por el equipo técnico de FUNPRES.

10. FORMA DE PAGO

- a. Los servicios deberán ser facturados al cierre de cada mes.
- b. La factura deberá ser elaborada según los requisitos del proyecto, los cuales serán compartidos al momento de ser adjudicado.
- c. Deberá adjuntarse a la factura, la bitácora de transporte llenada y firmada por la persona motorista, en la cual se registra el kilometraje de salida y llegada a los destinos programados, entre otros aspectos, este instrumento será compartido por el área de compras.
- d. Período de pago de treinta (30) días crédito posterior a la recepción de la factura conforme a la validación del departamento de compras.

11. LUGAR Y FORMA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El servicio prestado será en el lugar que FUNPRES designe en cualquier parte del territorio nacional.

12. CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

Los proveedores de FUNPRES tienen la obligación de dar estricto cumplimiento al código de conducta, así como de propiciar un ambiente de trabajo que permita prevenir la explotación y los abusos sexuales.

- Será motivo de rescisión de contrato cualquier tipo de acto tipificado como explotación o abuso sexual tales como:
- Intercambiar dinero, empleo, bienes o servicios por actividades de origen sexual, incluidos favores sexuales u otras formas de comportamiento humillantes, degradantes o explotadoras. Esto incluye cualquier prestación de asistencia que se esté obligado a proporcionar a las comunidades con las que sea necesario trabajar.
- Involucrarse en alguna actividad sexual con personas (adultos o niños) que se están beneficiando o pretendan beneficiarse con los proyectos que realiza la fundación, o con personas menores de 18 años.
- Aprovecharse de su cargo o posición dentro del proyecto especialmente en trabajo en comunidades para obtener favores sexuales u otras formas de comportamiento humillantes, degradantes o explotadoras.
- En caso de que un consultor de FUNPRES albergue preocupaciones o sospechas respecto de la comisión de actos de explotación y abusos sexuales por otro miembro del personal, con independencia de que pertenezca o no a la misma área, deberá informar de esas preocupaciones al personal directivo para tomar las medidas pertinentes.

Así mismo deberá cumplir las políticas de Save The Children, las cuales se anexan:

- Política de Salvaguarda
- Código de Conducta
- Política de Fraude, la Política de Protección ante la Explotación y Abuso Sexual,
- Política sobre Esclavitud Moderna y Tráfico de Personas de Save the Children,
- Política de Transacciones Prohibidas y Lavado de Activos,
- Política de Protección de Datos.

Una vez adjudicado al oferente deberá firmar el consentimiento de estas.

- Las personas motoristas y de logística asignadas al proyecto deberán cumplir con un proceso formativo de Salvaguarda y de Protección y Seguridad, el cual será impartido por FUNPRES y/o Save the Children posterior a la adjudicación. Será responsabilidad del proveedor que toda persona que se asigne de forma permanente o eventual para suministrar los servicios, cumplan con el proceso formativo previamente.

13.LUGAR Y HORA DE ENTREGA DE OFERTAS

Las ofertas deberán enviarse al correo: compras@funpres.org.sv, a más tardar el **14 de octubre de 2024 a las 17:00 horas**, hora oficial de la República de El Salvador. Colocar en el asunto de correo: **CONCURSO No. 019 DE 2024 USAID/SAVE THE CHILDREN.**

Las ofertas que se reciban al correo posterior a la fecha y hora límite establecidas no serán consideradas.

San Salvador, 24 de septiembre de 2024.

ANEXO 1.

Listado de lugares a cotizar:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PRECIO SEDAN	PRECIO CAMIONETA	PRECIO MICROBUS	PRECIO 4X4
AHUACHAPAN	Atiquizaya				
	El Refugio				
	San Lorenzo				
	Turín				
	Ahuachapán				
	Apaneca				
	Concepción de Ataco				
	Tacuba				
	Guaymango				
	Jujutlan				
	San Francisco Menéndez				
	San Pedro Puxtla				
CABAÑAS	Guacotecti				
	San Isidro				
	Sensuntepeque				
	Victoria				
	Dolores				
	Cinquera				
	Ilobasco				
	Jutiapa				
	Tejutepeque				
CHALATENANGO	Citala				
	La Palma				
	San Ignacio				
	Agua Caliente				
	Dulce Nombre de Maria				
	El Paraíso				
	La Reina				
	Nueva Concepción				
	San Fernando				
	San Francisco Morazán				
	San Rafael				
	Santa Rita				
	Tejutla				
	Azacualpa				
	Arcatao				
	Cancaste				
Chalatenango					
Comalapa					

	Concepción				
	Quezaltepeque				
	El Carrizal				
	La Laguna				
	Las Vueltas				
	Las Flores				
	Nombre de Jesús				
	Nueva Trinidad				
	Ojos de Agua				
	Potonico				
	San Antonio de la Cruz				
	San Antonio Los Ranchos				
	San Francisco Lempa				
	San Isidro Labrador				
	San Luis del Carmen				
San Miguel de Mercedes					
CUSCATLAN	Suchitoto				
	San José Guayabal				
	Oratorio de Concepción				
	San Bartolomé Perulapia				
	San Pedro Perulapan				
	Cojutepeque				
	Candelaria				
	El Carmen				
	El Rosario				
	Monte San Juan				
	San Cristóbal				
	San Rafael Cedros				
	Santa Cruz Analquito				
	Santa Cruz Michapa				
	San Ramon				
Tenancingo					
LA LIBERTAD	Quezaltepeque				
	San Matías				
	San Pablo Tacachico				
	San Juan Opico				
	Ciudad Arce				
	Colon				
	Jayaque				
	Sacacoyo				
	Tepecoyo				
	Talnique				

	Antiguo Cuscatlán				
	Huizúcar				
	Nuevo Cuscatlán				
	San José Villanueva				
	Zaragoza				
	Chiltuipan				
	Jicalapa				
	La Libertad				
	Tamanique				
	Teotepeque				
	Santa Tecla				
	Comasagua				
LA PAZ	Cuyultitan				
	Olocuilta				
	San Juan Talpa				
	San Luis Talpa				
	San Pedro Masahuat				
	San Francisco Chinameca				
	Talpalhuaca				
	El Rosario				
	Jerusalén				
	Paraíso de Osorio				
	San Pedro Masahuat				
	San Antonio Masahuat				
	San Emigdio				
	San Juan Tepezontes				
	San Luis La Herradura				
	San Miguel Tepezontes				
	San Pedro Nonualco				
	Santa María Ostuma				
	Santiago Nonualco				
	San Juan Nonualco				
San Rafael Obrajuelo					
Zacatecoluca					
LA UNION	Anamoros				
	Bolívar				
	Concepción de Oriente				
	El Sauce				
	Lislique				
	Nueva Esparta				
	Pasaquina				
	Poloros				
	San José				
	Santa Rosa de Lima				
	Conchagua				

	El Carmen				
	Intipuca				
	La Unión				
	Menguara del Golfo				
	San Alejo				
	Yayantique				
	Yucuaiquin				
MORAZAN	Arambala				
	Cacaopera				
	Corinto				
	El Rosario				
	Joateca				
	Jocoaitique				
	Manguera Perquin				
	San Fernando				
	San Isidro				
	Torola				
	Chilanga				
	Delicias de Concepción				
	El Divisadero				
	Gualococti				
	Guatajagua				
	Jocoro				
	Lolotiquillo				
	Osicala				
	San Carlos				
	San Francisco Gotera				
	San Simón				
Sensemba					
Sociedad					
Yamabal					
Yoloaiquin					
SAN MIGUEL	Ciudad Barrios				
	Sesori				
	Nuevo Edén de San Juan				
	San Gerardo				
	San Luis de la Reina				
	Carolina				
	San Antonio				
	Chapeltique				
	San Miguel				
	Comacaran				
	Uluazapa				
	Moncagua				

	Quelepa				
	Chirilagua				
	Chinameca				
	El Transito				
	Lolotique				
	Nueva Guadalupe				
	San Jorge				
	San Rafael Oriente				
SAN SALVADOR	Aguilares				
	El Paiznal				
	Guazapa				
	Apopa				
	Nejapa				
	Ilopango				
	San Martin				
	Soyapango				
	Tonacatepeque				
	Ayutuxtepeque				
	Mejicanos				
	Cuscatancingo				
	Ciudad Delgado				
	San Salvador				
	San Marcos				
	Santo Tomas				
	Santiago Texacuangos				
	Panchimalco				
Rosario de Mora					
SAN VICENTE	Apastepeque				
	Santa Clara				
	San Ildefonso				
	San Esteban Catarina				
	San Esteban				
	San Lorenzo				
	Santo Domingo				
	San Vicente				
	Guadalupe				
	San Cayetano				
	Istepeque				
	Tecoluca				
	Tepetitan				
	Verapaz				
SANTA ANA	Masahuat				
	Metapán				
	Santa Rosa Guachipilin				
	Texistepeque				
	Santa Ana				

	Coatepeque				
	El Congo				
	Candelaria de la Frontera				
	Chalchuapa				
	El Porvenir				
	San Antonio Pajonal				
	San Sebastián Salitrillo				
	Santiago de la Frontera				
SONSONATE	Juayua				
	Nahuizalco				
	Salcoatitán				
	Santa Catarina Masahuat				
	Sonsonate				
	Sonzacate				
	Nahuilingo				
	San Antonio del Monte				
	Santo Domingo de Guzmán				
	Armenia				
	Caluco				
	Cuisnahuat				
	Izalco				
	San Julián				
	Santa Isabel Ishuatán				
Acajutla					
USULUTAN	Alegría				
	Berlín				
	El Triunfo				
	Estanzuelas				
	Jucuapa				
	Mercedes Umaña				
	Nueva Granada				
	San Buenaventura				
	Santiago de María				
	California				
	Concepción Batres				
	Ereguayquín				
	Jucuarán				
	Ozatlán				
	Santa Elena				
	San Dionisio				
	Santa María				
Tecapan					

	Usulután				
	Jiquilisco				
	Puerto El Triunfo				
	San Agustín				
	San Francisco Javier				
Otros destinos que cotizar:	Instituto de Formación Docente (INFOD)				
	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINED)				

ANEXO 2
DECLARACIÓN JURADA

Declaro que hago entrega de toda la documentación solicitada para someterme al proceso de adjudicación.

Declaro que no poseo cuentas pendientes con el FISCO, alcaldía municipal de la localidad, ni inhabilitaciones.

Confirmando que no está vinculado directa o indirectamente a ninguna actividad relacionada con el terrorismo, y que no vende ningún bien y/o servicio de doble propósito que pueda ser utilizado en una actividad relacionada con el terrorismo.

Confirmando que no son una parte prohibida conforme a las leyes de sanciones aplicables o leyes de antiterrorismo u ofrecen bienes y/o servicios bajo sanción de los Estados Unidos de América o la Unión Europea y acepta que SCI realizará revisiones independientes para validar esto.

USANDO LOS CANALES DEBIDOS, SEÑALARÉ CUALQUIER ASUNTO QUE PAREZCA SER CONTRARIO A LOS ESTÁNDARES INCLUIDOS EN ESTAS POLÍTICAS.

FIRMA:

PROVEEDOR:

NOMBRE:

FECHA

ANEXO 3
CARTA COMPROMISO

Por la presente, confirmo que he recibido una copia, he leído, entendido y que acuerdo cumplir fielmente con la Política de Salvaguarda, los Principios del Código de Conducta y la Política de Fraude, la Política de Protección ante la Explotación y Abuso Sexual, La Política sobre Esclavitud Moderna y Tráfico de Personas de Save the Children, Política de Transacciones Prohibidas y Lavado de Activos, Política de Protección de Datos y Política contra el Acoso y la Intimidación y el Hostigamiento (Bullying).

FIRMA: _____

PROVEEDOR: _____

NOMBRE: _____

FECHA: _____